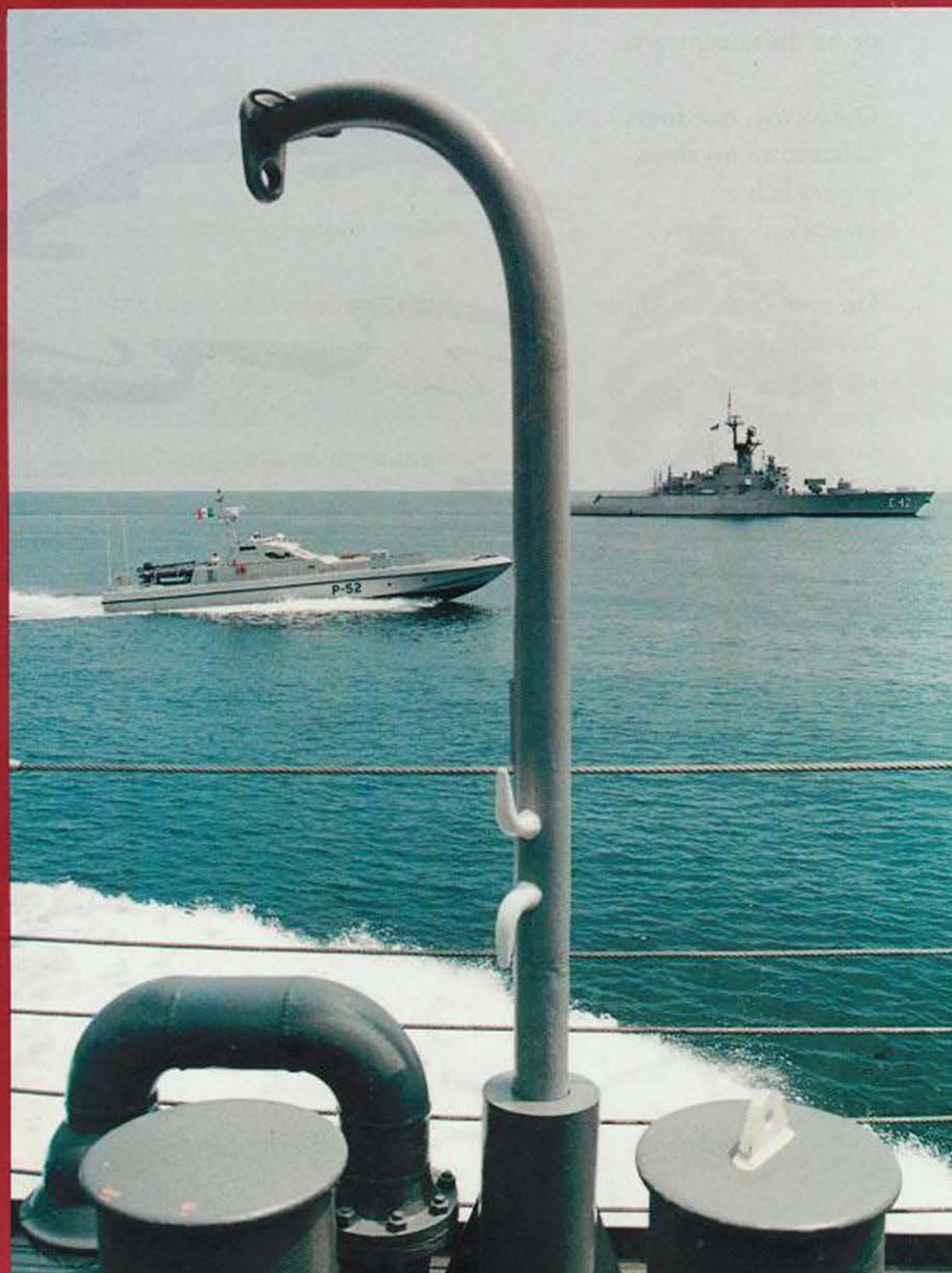


Revista Secretaría

AÑO 14 / No. 90 / AGOSTO 1995

de Marina Armada de México



BUSCANDOTE

Caminé, caminé
por todas partes
llevando la ilusión
de un día encontrarte.

Oír tu voz, que fuera
bálsamo en mi alma,
y viera la luz
en cualquier parte.

Un mundo de tinieblas
llevo dentro,
mis ojos miran
y no miran nada.

Mi existencia
un barco sin timón
en grandes mares,
que luchan con afán
hasta encontrarte.

¿Por qué el deseo
de tanto buscarte
si sólo en mi vida
tristeza dejaste?

Lilia Tamayo de Robles.



Presentación

Durante los últimos 18 años la Armada de México ha organizado y llevado a cabo el *Concurso de Pintura Infantil el Niño y la Mar*. En esta edición nos es grato, amigo lector, presentar una crónica periodística de tan relevante evento. Aquí podrás informarte de todo lo ocurrido, de proa a popa.

La Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) establece en su artículo 16 fracción VIII que, entre otras de las prestaciones que dicho instituto, otorga, se encuentra el Seguro de Vida Militar.

El pasado 18 de agosto, del año en curso, las Secretarías de Marina, de la Defensa Nacional y de Hacienda y Crédito Público celebraron el convenio para el mejoramiento del servicio, operación y administración del Seguro de Vida Militar; en la presente edición encontrarás información al respecto.

Con fecha uno de julio se dieron nuevas asignaciones dentro de nuestra Armada; en Personal Naval puedes consultar los más recientes cambios.

En nuestros días es importante conocer todo aquello que rodea nuestro actuar cotidiano; por ello, en Noticias Navales te ofrecemos información del ámbito marítimo de nuestra dependencia y la derivada de su relación con otros organismos y personas de la vida militar y civil.

La superación personal es algo que todo ser humano persigue continuamente durante su vida. En nuestro medio naval militar tal perspectiva es un asunto tomado con seriedad. El marino de la Armada de México se prepara y capacita constantemente, persiguiendo con ello servir con eficacia a la patria; en Exámenes de Promoción, que en esta ocasión esta dirigido a los Cabos, se realizan una serie de preguntas que pondrán a prueba tus conocimientos marineros.

En la presente edición encontrarás, en la sección Ingenio, el cuento titulado Un Ateo Soñador.

Las acciones de vigilancia a través de las unidades de superficie, terrestres y aéreas de la Secretaría de Marina es llevada a cabo en todos nuestros mares, islas y costas; en Movimiento de Unidades podemos observar lo llevado a cabo desde tierra, aire y mar por los marinos de la Armada de México.





CONTENIDO

• PRESENTACION	1
• DIRECTORIO	2
• PERSONAL NAVAL Nuevas asignaciones	3
• NOTICIAS NAVALES Información del Ambito Naval	5
• EVENTOS ESPECIALES XVIII Concurso de Pintura Infantil "El Niño y la Mar" Por: • Alba Quiroz Maldonado • Arturo Zarco Magaña	10
• EXAMENES DE PROMOCION Lograr objetivos exige esfuerzos... ¡Aprovecha tu tiempo!	15
• INGENIO Un Ateo Soñador Por: Gustavo Rueda Medina Transcripción: <i>Teniente de Corbeta SD. Prof.</i> Martín G. Barrón Cruz	19
• EN LA MAR Movimiento de Unidades	23
• SUPLEMENTO Convenio para el mejoramiento del Servicio, Operación y Administración del "Seguro de Vida Militar"	29

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*: E11 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 6411 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje: 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

DIRECTORIO

Almirante C.G. DEM
José Ramón Lorenzo Franco
Secretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Omar Díaz González Roca
Subsecretario de Marina

Almirante C.G. DEM
Félix Jaime Pérez y Elías
Oficial Mayor

Almirante C.G. DEM
Gandhi Zilli Viveros
Inspector y Contralor General de Marina

Almirante C.G. DEM
Alejandro Maldonado Mendoza
Jefe del Estado Mayor General
de la Armada

Contralmirante C.G. DEM
Jerónimo Bringas Murrieta
Subjefe del Estado Mayor General
de la Armada

Capitán de Navío C.G. DEM
Eduardo Zúñiga Martín del Campo
Jefe de la Sección IV del Estado Mayor
General de la Armada

Teniente de Navío A.I.N. L.C.C.
Edna Martha López-Araiza Genis
Jefe de la Unidad
de Comunicación Social

DIRECTOR DE DIVULGACION

Nemesio Rivera Linares

SUBDIRECTOR

Tte. Iña Julieta Marbán Flores

COORDINACION EDITORIAL

1er. Mtre. Yelika A. Copca Gutiérrez

REDACCION

David Agustiniño L., Arturo Zarco M.,

Alba Quiroz M., Eduardo Durán V.

CONTROL DE DATOS

Rocio Curiel Lugo

DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL

Carmen Martínez O., Lorenzo Hernández G.,

Beatriz Pérez P., Claudia Mena G.,

Marco A. Vega H., Manuel Ramírez R.,

Pedro Luna T.

FOTOGRAFIA

Joel Sosa Benito

Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H

Revista
Secretaría
de Marina
Armada de México

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 90
AGOSTO 1995

NUEVAS ASIGNACIONES

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, con fecha primero de julio de 1995, tomó posesión de sus nuevos cargos el personal que a continuación se indica:

MANDOS SUPERIORES

COMANDANTES DE ZONAS NAVALES

Vicealmirante C.G. DEM

Luis Fernando Zapata Espinoza
Comandante de la XX Zona Naval
Salina Cruz, Oax.

Vicealmirante C.G. DEM

Agustín Ortega Martín del Campo
Comandante de la X Zona Naval
San Blas, Nay.

MANDOS SUBORDINADOS

COMANDANTES DE CAÑONEROS

CLASE "URIBE"

Capitán de Fragata C.G. DEM

Jaime Martínez López
Comandante del Cañonero
"Othón P. Blanco" (C-15) Veracruz, Ver.

COMANDANTES DE REMOLCADORES

CLASE "TONATIUH"

Capitán de Fragata C.G.

Tomás E. Duarte Ruiz
Comandante del Remolcador
"Tonatiuh" (A-54) Coatzacoalcos, Ver.

COMANDANTES DE PATRULLAS

CLASE "AZTECA"

Capitán de Corbeta C.G.

Cuauhtémoc García Enríquez
Comandante de la Patrulla
"Huasteca" (P-10) Guaymas, Son.

COMANDANTES DE BUQUES

"OCEANOGRÁFICOS"

Capitán de Corbeta C.G.

José H. Santos Resendiz

Comandante del Buque Oceanográfico
"Altair" (H-05) Manzanillo, Col.

Capitán de Corbeta C.G. DEM

Rafael A. Suárez González
Comandante del Buque Oceanográfico
"Onjuko" (H-04) Veracruz, Ver.

Capitán de Fragata S.N. M.C.

Juan M. Hernández Narváez
Director General del Centro
Médico Naval México D.F.

DIRECTORES DE CENTROS DE REPARACIONES NAVALES

Capitán de Fragata S.I.N.

Mariano Valencia Salinas
Director del Centro de
Reparaciones Navales No.7
Ciudad del Carmen, Camp.

Capitán de Fragata S.I.N.

Juan Ortiz Guarneros
Director del Varadero Nacional
Guaymas, Son.

Capitán de Fragata S.I.N.

Gonzalo Cabrera Castillo
Director del Astillero de Marina No.3
Coatzacoalcos, Ver.

SUPERINTENDENTES

Capitán de Fragata S.I.N.

Mario Alberto Gasque Peña
Superintendente de Construcción Naval
del Centro de Reparaciones Navales
No.14 Manzanillo, Col.



Capitán de Navío S.I.E.A.A.
José Peña Aburto
Superintendente de Servicios a la
Producción del Astillero de Marina No.1
Tampico, Tamps.

Capitán de Fragata S.I.N.
Germán Alvarez Lobato
Superintendente de Servicios
a la Producción del Astillero de
Marina No. 18 Acapulco, Gro.

Capitán de Fragata S.I.N.
José F. de J. Barcenaz Pazos
Superintendente de Servicios
a la Producción del Astillero de
Marina No.20 Salina Cruz, Oax.

DIRECTORES DE AREA

Contralmirante I.M.N.
Rafael Rico Echeverría
Director de Reparación Naval de la
Dirección General de Construcción y
Mantenimiento Naval
México, D.F.

COMANDANTES DE BUQUES CLASE "NAUTLA"

Capitán de Corbeta C.G.
Roberto Hernández Michel
Transporte "Río Nautla" (A-20)
Mazatlán, Sin.

COMANDANTES DE BATALLONES DE INFANTERIA DE MARINA

Capitán de Navío I.M. DEM
Vicente González Alonso
Comandante del Décimo Cuarto
Batallón de Infantería de Marina
Manzanillo, Col.

Capitán de Navío I.M.
José Francisco Estrada Palacios
Comandante del Vigésimo Batallón
de Infantería de Marina
Salina Cruz, Oax.

AGREGADOS NAVALES

Vicealmirante C.G. DEM
Alvaro Pérez Ortega
Agregado Naval a la

Embajada de México en Italia
Roma, Italia

PRESIDENTE DE LA COMISION DE LEYES Y REGLAMENTOS

Vicealmirante C.G. DEM
Gustavo Orozco Peralta
Presidente de la Comisión
de Leyes y Reglamentos
México, D.F.

VOCALES DE ORGANISMOS DISCIPLINARIOS

Vicealmirante C.G. DEM
Manuel García Carmona Santiesteban
Vocal de la Junta de Almirantes
México, D.F.

SUBINSPECTORES GENERALES

Vicealmirante C.G. DEM
Victoriano Rodríguez Avila
Subinspector General de la
Inspección y Contraloría
General de Marina
México, D.F.

DIRECTORES GENERALES

Contralmirante I.M. DEM
Pedro A. Olguín Fernández
Director General de Sanidad Naval
México, D.F.

Capitán de Navío S.I.N.
Sergio E. Anaya Galván
Director de Proyectos y Construcción
Naval de la Dirección General de
Construcción y Mantenimiento Naval
México, D.F.

Capitán de Fragata S.I.N.
José G. Vivaldo de la Torre
Director de Mantenimiento de Planta
Industrial de la Dirección General de
Construcción y Mantenimiento Naval
México, D.F.

Capitán de Navío I.M. DEM
Francisco J. Codina Provencio
Director de Hidrografía de la Dirección
General de Oceanografía Naval
México, D.F.

CONDECORACION A LA DISTINCION NAVAL, SEGUNDA CLASE

"El Alto Mando de la Armada de México otorga a ustedes la condecoración a la *Distinción Naval, Segunda Clase*, como muestra de reconocimiento a la destacada labor en sus respectivas representaciones diplomáticas y por sus actos de acercamiento a la Armada de México".

Con estas palabras, el Capitán de Navío Carlos Martínez de Anda, Jefe de la Sección Primera del Estado Mayor General de la Armada, manifestó la voluntad del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, quien condecoró el pasado 7 de agosto a los agregados navales de las Embajadas de Canadá y de la República Federal de Alemania con la *Distinción Naval Segunda Clase*.

La imposición de las condecoraciones se realizó durante una

breve ceremonia que se llevó a cabo en el despacho del titular de Marina. Por parte de la embajada canadiense recibió la condecoración el Coronel Jerome Paul Thompson, Agregado de Defensa y Naval de Canadá, mientras que el representante alemán fue el Teniente Coronel Klaus Grewe, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Federal de Alemania.

La *Distinción Naval Segunda Clase* es una muestra de reconocimiento y amistad que ofrece el Alto Mando y el Gobierno mexicano al personal militar o civil, nacional o extranjero, que realiza la labor de estrechar los lazos de amistad de sus Fuerzas Armadas con la nuestra.

Como invitados en el evento estuvieron los Almirantes Omar Díaz González Roca, Subsecretario



Entrega de condecoraciones por parte del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, a los agregados navales de Alemania y Canadá.

de Marina; Félix Jaime Pérez y Elías, Oficial Mayor y Alejandro Maldonado Mendoza, Jefe del Estado Mayor General de la Armada, así como altas autoridades navales y diplomáticas de las embajadas de Canadá y Alemania.

LA ARMADA DE MEXICO EN ACCIONES ECOLOGICAS



Personal de las compañías del Grupo de Apoyo y Servicios del Cuartel General en tareas de reforestación.

Durante los meses de julio y agosto, la Secretaría de Marina-Armada de México, en apoyo a las Secretarías de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, llevó a cabo acciones de saneamiento y reforestación en la República Mexicana como parte del Programa Forestal y de Recursos Naturales Renovables.

En la Ciudad de México, el *Cuartel General* de la institución designó diariamente a 30 elementos que realizaron tareas de chapeo, azadoneo y reforestación en las áreas verdes de Viveros de Coyoacán, con el fin de conservar este importante pulmón ciudadano.

Asimismo, marinos pertenecientes a la *XII Zona Naval* de Puerto Vallarta, Jalisco, deshieron en la escuela CBETIS y en la delegación Ixtapa-Los Llanitos un área de 2 mil 445 metros cuadrados y trasplantaron medio millar de arbustos.

Por último, la *XIV Zona Naval* con sede en Manzanillo, Colima, recolectó 25 toneladas de chatarra y una de basura; proporcionó tratamientos desparasitantes, servicios médicos y peluquería a los habitantes de las colonias Abelardo L. Rodríguez, Las Brisas y Deportiva Número Uno de ese municipio.

LA ARMADA DE MEXICO EN ACCIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO

Mil 125 kilogramos de cocaína y 441.1 de marihuana es el monto que se obtuvo de las aprehensiones realizadas por Infantes de Marina que cuidan y vigilan nuestras costas a lo largo de la República Mexicana. Asimismo, incineraron 363 kilogramos de estupefacientes, 71 plantas del mismo enervante y 15 de amapola y decomisaron cinco armas automáticas, una escopeta y dos granadas de mano.

El aseguramiento de la cocaína se llevó a cabo cuando fue interceptado un grupo de contrabandistas en la frontera sur de México con Guatemala. Durante su detención hubo un enfrentamiento, en el que perdió la vida el Marinero Del-

fidio Alejandro Domínguez, que se encontraba adscrito a la *V Zona Naval* de Frontera, Tabasco, y fue herido el Cabo Joaquín Valdivieso Hernández, perteneciente al XI Batallón de Infantería de Marina, con sede en Chetumal, Quintana Roo.

Asimismo, fueron detenidos siete presuntos narcotraficantes, quienes junto con la droga fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

Por su parte, marinos adscritos a la *VIII Zona Naval* de Mazatlán, Sinaloa, aseguraron 441.1 kilogramos de marihuana cuando se encontraban patrullando las inme-

diaciones de la Bocana la Tonina, en Altata, Sinaloa.

En la acción fueron detenidos tres posibles narcotraficantes, a quienes además les decomisaron una lancha tipo bugui, con motor fuera de borda, una subametralladora Uzi 9 mm y tres cargadores con 86 cartuchos útiles que fueron puestos a disposición de las autoridades de la Procuraduría General de la República en Culiacán, Sinaloa.

Por último, en el *Sector Naval de Ixtapa*, Zihuatanejo, fueron incinerados 363 kilos 10 gramos de marihuana, 71 plantas del mismo enervante y 15 de amapola, ante la presencia de autoridades navales, civiles y militares.



Elementos de la Armada de México en acciones contra el tráfico de enervantes.

XX ANIVERSARIO DEL PARACAIDISMO NAVAL

"Párese a la puerta". "Salte"... Momento decisivo para forjar a un paracaidista. Desde el cielo en un avión, con "valor y arrojo", a la altura señalada, preparados para cumplir con la misión.

Al recordar que fue en 1975 el año en que se formó el pie veterano de los fusileros paracaidistas, cuando un grupo de Infantes de Marina acudieron al curso impartido en la zona del canal de Panamá, invitados por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Capitán de Fragata I.M.P. Pedro García Valerio, Comandante del Batallón de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, señaló que las aerotropas de la Armada de México sienten la satisfacción del deber cumplido.

Durante la ceremonia conmemorativa del vigésimo aniversario del paracaidismo militar (salto estático) y tercero en la modalidad de salto libre (infiltración) en la

Armada de México, llevada a cabo el pasado 22 de agosto en la explanada principal del edificio sede de la Secretaría de Marina, el Capitán García Valerio dijo también que "hace 20 años, los elementos de esta honorable institución, con sacrificios y voluntad, como buenos marinos, se graduaron como fusileros paracaidistas en una tierra que no era de ellos, pero conscientes de que pertenecían a nuestra gloriosa Armada".

La ceremonia, a la que asistió como representante del Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, el Jefe del Estado Mayor General de la Armada, Almirante Alejandro Maldonado Mendoza, contenía asimismo en su programa el acto de graduación de 46 nuevos elementos integrantes de la XXXIII generación de fusileros paracaidistas.

El Almirante Alejandro Maldonado Mendoza impuso alas de

paracaidismo y otorgó premios y diplomas al personal destacado de este cuerpo que ha servido al país desde el espacio aéreo nacional.

De esta manera, siguiendo los Cursos Básicos de Paracaidismo, de Maestro de Salto, de Doblado y Reparador de Paracaídas, la Armada de México cuenta ya con 1 672 especialistas en la materia, que se encuentran distribuidos en diferentes unidades y en esta ciudad capital, con un eficiente nivel operativo y en condiciones de prestar auxilio a la población civil en cualquier lugar de la República en el mínimo tiempo.

A nombre de los integrantes de la XXXIII Antigüedad, el Marinero I.M.P. Carlos Eduardo Macías Guerrero, dijo que todos tienen una enorme deuda con sus instructores, puesto que sin su dedicación y sapiencia en sus enseñanzas no serían los orgullosos infantes de marina paracaidistas que hoy se precian de ser.



Ceremonia conmemorativa del XX Aniversario del Paracaidismo Naval; presidió, en representación del Alto Mando, el Almirante Alejandro Maldonado Mendoza.

Asimismo, señaló que desde el principio, los miembros de su generación demostraron poseer "un espíritu que no se dejó abatir por el temor o la incertidumbre al saltar de una aeronave en vuelo, y así logramos forjar el único espíritu que impetuoso vibra dentro del pecho de las aerotropas de la Armada de México". En el cuadro de los reconocimientos, el Teniente de Navío I.M.P. Víctor Ortíz Alonso, el Teniente de Fragata I.M.P. Pablo Dionisio Colín y el Segundo

Maestre I.M. retirado Jesús Mosqueda Galzada fueron premiados por pertenecer al pie veterano de esta especialidad. También se entregaron alas con estrella y laureles de cinco hojas, estrella con laureles de tres hojas, y estrella al personal que ha efectuado 100, 60 y 30 saltos, respectivamente, así como diplomas a los elementos que calificaron como maestros de salto y doblador de paracaídas.

El himno "Boinas Negras" y el

exhorto de la Armada de México dieron fin a la conmemoración y graduación.

En el presidium, acompañaron al Jefe de Estado Mayor General de la Armada, los Vicealmirantes C.G. DEM Eduardo Luna Roma y Gustavo Orozco Peralta, Comandante del Cuartel General y Presidente de la Comisión de Leyes y Reglamentos, respectivamente, entre otros funcionarios de la Secretaría de Marina.

DISTICION AL C. ALMIRANTE SECRETARIO



Entrega al Almirante Secretario, José Ramón Lorenzo Franco, del poema musical Elegía a Martí, por parte del embajador de Cuba, señor Abelardo Corbelo Padrón.

El pasado 9 de agosto el Embajador de la República de Cuba, Abelardo Corbelo Padrón, hizo entrega al Almirante Secretario, José Ramón Lorenzo Franco, de la obra musical Elegía a Martí, del compositor cubano Juan Almeida Bosque, con motivo del centenario luctuoso del poeta José Martí.

El acto se llevó a cabo en la oficina del titular de la Secretaría de Marina-Armada de México.

En este evento el Capitán de Navío, Armando S. Ojeda Bartumeu, resaltó el

agradecimiento y amor que tuvo Martí por nuestro país. Agregó que la entrega del poema musical a los mexicanos lo hacía a través de uno de sus dignos representantes, el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina.

En el acto estuvieron presentes los Almirantes Félix Jaime Pérez y Elías, Alejandro Maldonado Mendoza y Gandhi Zilli Viveros, Oficial Mayor, Jefe de Estado Mayor General de la Armada e Inspector y Contralor General de Marina, respectivamente, así como funcionarios y diplomáticos cubanos.

APOYO A LA POBLACION CIVIL

El pasado 12 de agosto la Secretaría de Marina-Armada de México realizó tareas de auxilio en favor de los habitantes de las áreas costeras del océano Pacífico y Golfo de México, quienes sufrieron los embates del huracán Flossie y la tormenta tropical Gabrielle.

Los estados más afectados por tales fenómenos climatológicos fueron Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Veracruz y Tamaulipas.

Personal adscrito al **Sector Naval de La Pesca**, Tamaulipas, evacuaron y dieron alojamiento a 108 personas de la colonia Miguel De la Madrid.

En el municipio de Soto la Marina, personal naval, prestó auxilio a los pobladores de Tepe-

Ante los estragos pluviales causados por el medio ambiente, la Armada de México actúa en favor de la población civil.



guajes; estas acciones se realizaron en coordinación con elementos del Ejército Mexicano, autoridades de ese ayuntamiento y de San Fernando, así como de la Capitanía del Puerto.

Por otra parte, personal de la **X Zona Naval**, con sede en San Blas, Nayarit, dio apoyo a aproxi-

madamente 30 familias afectadas por la marea alta ocasionada por los vientos del huracán Flossie.

En Puerto Marqués, elementos de la **XVIII Zona Naval**, con sede en Acapulco, Guerrero, brindaron apoyo al comisario ejidal para la evacuación de familias damnificadas.

PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE OCEANOGRAFIA EN DEFENSA DEL MAR



La Armada de México implementa dispositivos tendientes a la prevención y control de la contaminación marítima.

Durante el mes de julio fueron recolectadas más de 796 toneladas de desechos sólidos, mil litros de hidrocarburos y 224 mil litros de líquidos contaminantes en playas y recintos portuarios nacionales; las acciones fueron llevadas a cabo por el personal de la **Dirección General de Oceanografía Naval** de la

Secretaría de Marina-Armada de México.

En el mismo orden de ideas, elementos de la institución participaron, en coordinación con los gobiernos municipal, estatal y federal, en 13 programas de difusión en materia de prevención y control de la contaminación marítima. Asimismo impartieron seis conferencias sobre concientización y educación ecológica.

También se llevaron a cabo 14 prácticas de entrenamiento y capacitación en el manejo de equipo y material empleado en el combate a la contaminación provocada por el derrame de hidrocarburos; en tales labores participaron 192 elementos.

Por otro lado, se efectuaron cuatro operaciones de monitoreo y análisis de la calidad del agua de mar, ríos y estuarios.

XVIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA INFANTIL "EL NIÑO Y LA MAR"

Por: • Alba Quiroz Maldonado
• Arturo Zarco Magaña



La señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo hizo entrega de reconocimientos a los niños ganadores del XVIII Concurso Nacional de Pintura Infantil "El Niño y la Mar".

En los últimos años, la Secretaría de Marina-Armada de México ha puesto especial interés en el desarrollo integral de los niños de nuestro país, mediante una serie de programas, tales como el Concurso Nacional de Pintura Infantil *El Niño y La Mar*, considerado el más importante.

Dicho certamen se ha llevado a cabo ininterrumpidamente durante los últimos 18 años y

es realizado por la *Unidad de Comunicación Social* de la institución. Tiene como finalidad desarrollar las aptitudes artísticas y creativas de la niñez mexicana, así como crear en ellos una conciencia marítima que ayude a formar, en un futuro no lejano, a hombres y mujeres preparados y dispuestos a mejorar nuestros mares y fortalecer nuestra nación.

La *Unidad de Comunicación Social* de la Secretaría emitió del 15 de mayo al 30 de junio pasados la convocatoria concerniente al concurso. En ella se invitó a participar a niños entre los 5 y 12 años de edad. La respuesta a dicho evento fue muy positiva, ya que en esta ocasión 29 estados de la República y las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal que apoyaron el concurso recibieron dibujos

de un gran número de participantes, quienes en las bases encontraron las facilidades para realizar su dibujo con lápices de color, crayones, en acuarela sobre cartulina, papel cascarón o cualquier otro material. El evento se ha convertido ya en un importante crisol de talento infantil.

La Secretaría de Marina-Armada de México ha recibido el apoyo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la intervención directa de la primera dama de la nación, señora Nilda Patricia Velasco de Zedillo, quien funge como Presidenta.

El 8 de agosto, la señora Nilda Patricia recibió, en el salón presidencial *Manuel Avila Camacho* de la Residencia Oficial de los Pinos, a los ganadores del primer lugar del XVIII Concurso Nacional de Pintura Infantil *El Niño y la Mar*. Ahí, en medio de un ambiente de alegría y entusiasmo, les hizo entrega de reconocimientos a los 45 pequeños artistas.

A continuación, en representación del grupo de niños y de la Secretaría de Marina-Armada de México, dos de los pequeños entregaron a la Presidenta del Sistema Nacional del DIF un cuadro de nudos marinos, como muestra de agradecimiento y reconocimiento al esfuerzo y apoyo que proporcionó al evento.

Momentos después, la señora Nilda Patricia, en compañía

del grupo ganador, se dirigió a la parte posterior del salón, donde apreció las 45 obras pictóricas triunfadoras. Durante su recorrido tuvo la oportunidad de observar la calidad de las pinturas, y a través de éstas se percató del interés, preocupación y futuro que anhelan los niños de nuestro país.

Finalmente, fueron registrados en una placa fotográfica; en ella quedaron plasmadas todas y cada una de las experiencias que los 45 chiquillos vivieron ese día en compañía de la primera dama del país.

Al salir de Los Pinos, los infantes fueron trasladados al Salón *Poseidón* del *Club Naval* de Marina, donde se reunieron con los segundos y terceros lugares de las 16 delegaciones del Distrito Federal.

En este escenario se llevó a cabo la ceremonia de premiación, donde la Jefa de la Unidad de Comunicación Social, Teniente de Navío Edna Martha López Araiza Genis, en representación del Alto Mando de la Armada de México, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, hizo entrega de los premios correspondientes a los primeros, segundos y terceros lugares.

Terminando este evento disfrutaron del banquete que les ofreció la institución en el salón *Sagitario*. Mientras los pequeños comían, también se divertían con la actuación y buen humor del payaso Ronald Mc Donalds, quien realizó una serie de juegos en los que participaron algunos de los ganadores.

Al día siguiente partió la comitiva de Marina y los niños



En representación del Alto Mando de la Armada de México, la Teniente Edna Martha López Araiza Genis premió a los 1^{er}, 2^{do} y 3^{er} lugares.

que obtuvieron el primer lugar con un familiar hacia el puerto de Veracruz, previa escala en Jalapa. En esta última ciudad visitaron el museo de Ciencia y Tecnología, el Palacio de Gobierno y asistieron a una comida con el Director del DIF estatal, licenciado Nemesio Domínguez Domínguez.

En el museo de Ciencia y Tecnología efectuaron un recorrido por las diferentes salas en donde observaron experimentos cinéticos, mecánicos y eléctricos. Ahí, padres e hijos participaron en algunos de los juegos interactivos que ofrece este recinto.

Más tarde, al llegar a Palacio de Gobierno, fueron recibidos por el licenciado Patricio Chirinos Calero, Gobernador Constitucional del estado, quien demostró gran alegría y entusiasmo por la llegada de los niños y manifestó "...realmente nos llena de alegría tenerlos de visita en Veracruz. Es un privilegio tener a tan distinguidos artistas que ganaron el primer lugar en este extraordinario concurso del *Niño y la Mar*, que fue posible gracias al apoyo del Secretario de Marina y a todos aquellos que han participado".

Asimismo, dijo, "sus trabajos denotan un gran esfuerzo y confianza en nuestro país" y los exhortó a confiar en ellos mismos y en nuestros mares "ya que en el mar encontrarán parte de sus sueños, porque ustedes son el futuro de nuestra patria".



El Gobernador del Estado de Veracruz, licenciado Patricio Chirinos Calero, demostró alegría y entusiasmo al recibir a los niños triunfadores.

Por su parte, la niña Atenea Cruz, del estado de Durango, en representación de sus compañeros agradeció a la Secretaría de Marina-Armada de México y en especial al Almirante José Ramón Lorenzo Franco por realizar este tipo de concursos.

Finalmente, el Gobernador veracruzano hizo entrega de un obsequio a los pequeños y ofreció una comida en la Quinta "Las Rosas" de la entidad. Al término de ésta fueron transportados al puerto de Veracruz, en donde visitaron en los días siguientes la playa Mocambo, el parque de diversiones Reino Mágico, la *III Zona Naval*, el acuario de Veracruz, el buque escuela *Manuel Azueta* y la *Heroica Escuela Naval*.

La mañana del jueves 10 de agosto, en la playa Mocam-

bo, los infantes entraron en contacto con el mar. Este evento estuvo lleno de significados, pues algunos de los concursantes lo veían como "un sueño hecho realidad" ya que les dio la oportunidad de conocer sus aguas.

Ahí, en medio de un ambiente tropical, los niños y el mar tuvieron un encuentro, en el que se vertían sus aguas con los sueños postergados que algunos de ellos tenían. De esta forma, entre brisas y oleaje se divertieron los pequeños.

Al dejar la playa se dirigieron al parque de diversiones Reino Mágico, en donde la directora de este centro de esparcimiento los felicitó por haber obtenido el primer lugar, y los invitó a disfrutar de un espectáculo de acrobacia que fue montado en su honor.

Durante los actos el grado de dificultad de las suertes efectuadas por los equilibristas dejó atónitos a los pequeños. Sus rostros reflejaban admiración y gran sorpresa al ver a aquellos hombres que desafiaban el peligro.

La siguiente parada de ese día, fue la *III Zona Naval* en donde el Comandante a cargo, Almirante Miguel Ángel Núñez Ehuán, les organizó un convivio en el Casino Naval. Durante la comida, la señora Graciela Soto, mamá del niño ganador del estado de Puebla, agradeció al Comandante por las atenciones recibidas.

Al terminar la comida, fueron conducidos al museo Venustiano Carranza; en éste pudieron conocer la vida y obra de uno de los mayores próceres de nuestra nación.

Por la tarde, visitaron el acuario de Veracruz. En sus instalaciones los niños admiraron una gran variedad de peces multicolores, ya que este espacio acuático reúne una de las más importantes muestras de la fauna marina que habitan en nuestros mares. Su enorme pecera oceánica contiene tiburones, mantarrayas y anguilas entre otras especies. También les ofrecieron un documental acerca de los tiburones, a través de éste los chicos pudieron explorar el enigmático mundo del señor de los mares, en él pudieron observar que no todos los escualos son depredadores, ya que tiburones como el aleta de cartón son inofensivos.

Al día siguiente, realizaron un recorrido por la bahía del puerto en el buque escuela *Manuel Azueta*. Este viaje fue

para los niños el momento más trascendente de su estancia en el puerto, pues el viajar a bordo de esta embarcación fue ver realizado uno de sus sueños.

Mientras surcaban las aguas veracruzanas, no sólo portaban prendas marineras, eran verdaderos marinos, pues en sus rostros se podía ver la lealtad, el honor y el deber, características de los marinos militares.

De esta forma, la cubierta del *Manuel Azueta* adquiría un nuevo aspecto, estaba impregnada de alegría, entusiasmo y anhelos de los niños. Quizás, esta experiencia determine la vida de algunos de ellos y sean los futuros marinos que salvaguarden el patrimonio marítimo de nuestra patria.



Los pequeños artistas y sus acompañantes disfrutaron del convivio ofrecido por el Comandante de la III Zona Naval, Almirante Miguel Núñez Ehuán.

Por último, visitaron a los marinos de carrera de la **Heroica Escuela Naval** ubicada en Antón Lizardo, donde presenciaron la formación, lista y revista que el personal de cadetes realiza diariamente.

Todo el grupo quedó muy impresionado al ver la marcialidad y gallardía con que realizaron sus evoluciones militares. A continuación, los chicos vieron cómo viven los cadetes dentro de aquel recinto, pudieron observar que los futuros oficiales de la Armada de México son formados bajo los más altos preceptos de honor, lealtad y valentía.

Fueron testigos de que ser cadete significa tener un amor absoluto a la patria, y por ella llegar hasta el sacrificio, pues para servirla es necesario estar física y mentalmente muy preparados, ya que nuestra nación reclama y exige hombres comprometidos y resueltos.

Al dejar la **Heroica Escuela Naval**, los chicos transmitían una inmensa alegría, pero a la vez se sentía ese dejo de tristeza que se manifiesta en aquellos que deben emprender el viaje, sabían que esa había sido la última parada en el puerto. A la mañana del día siguiente debían llevar anclas y soltar las amarras, era tiempo de zarpar.

El 12 de agosto arribaron a Puebla. En este estado asis-



La cubierta del buque Manuel Azueta estaba impregnada por la alegría que emanaban los pequeñines durante el recorrido por la bahía de Veracruz.

tieron por la tarde a una comida en la Fonda Santa Clara. Al finalizar este convivio los participantes y sus acompañantes de las ciudades de Puebla y Tlaxcala se despidieron del resto del grupo, pues los poblanos se encontraban ya en casa y los otros muy cerca de ella.

Una vez en México, se llevaron a cabo los últimos preparativos para que cada uno de los participantes regresara a sus hogares, entre abrazos y buenos deseos la comitiva de Marina, encabezada por la Teniente Edna Martha López Araiza, despidió a los pequeños artistas, y la magia que

encerraba aquel sueño comenzó a diluirse. Antes los había exhortado a colaborar en lo posible con nuestros mares y los invitó a continuar con sus estudios para que en un futuro fueran personas de provecho. De esta manera, el 13 de agosto fue el último día que estuvieron reunidos.

Sin embargo, aunque aquel día los pequeños fueron separados por sus destinos y cientos o quizás miles de kilómetros los alejaban, había algo que uniría sus corazones por siempre: haber ganado el Concurso Nacional de Pintura Infantil *El Niño y la Mar*.



Recorrido por las instalaciones del Alma Mater de la Armada de México, Heroica Escuela Naval.

Lograr Objetivos Exige Esfuerzos... ¡Aprovecha tu tiempo!



Grado: Cabo

Coloque en el paréntesis una "V" si es verdadero, o "F" si es falso, según considere.

- 1.- POPA ES LA PARTE DELANTERA DE LA NAVE QUE VA CORTANDO LAS AGUAS. ()
- 2.- BABOR ES LA BANDA O COSTADO IZQUIERDO DEL BUQUE MIRANDO DESDE POPA A PROA. ()
- 3.- ESTRIBOR ES LA BANDA O COSTADO DEL BUQUE DERECHO MIRANDO DESDE POPA A PROA. ()
- 4.- ALETA ES LA PIEZA QUE FORMA LA CUADERNA POSTERIOR O ULTIMA DE POPA Y VA UNIDA A LAS EXTREMIDADES DE LOS YUGOS. ()
- 5.- ARBOLAR LOS REMOS SIGNIFICA LEVANTAR LOS REMOS DISPONIENDOLOS VERTICALMENTE CON LOS PALMEJARES. ()
- 6.- EL ANCLOTE ES UNA ANCLA PEQUEÑA CON MAS DE DOS BRAZOS QUE SIRVE PARA BOTES Y PARA RASTREAR UN OBJETO PERDIDO. ()

CABOS Y OPERACIONES CON CABOS

- 7.- EN GENERAL AL CONJUNTO DE TODO CORDAJE DE UN BUQUE Y EL TITULO DE TODA PIEZA ENTERA DE CUERDA SE LE DENOMINA JARCIA. ()
- 8.- CABUYERIA ES EL CONJUNTO CUALQUIERA DE CABLES Y POR CONSIGUIENTE EL TOTAL DE UN BARCO. ()
- 9.- ABOZAR ES LA ACCION DE SUJETAR CON BOZAS UN CABO O CADENA. ()

- 10.- CABOS SE LES DENOMINA A TODO EL CORDAJE EMPLEADO A BORDO DE LOS BUQUES. ()
- 11.- LA MEDIDA DE LA JARCIA VIENE DADA POR SU LONGITUD Y MENA. ()
- 12.- LOS CORDONES ESTAN FORMADOS POR FILASTICA COLCHADA DE DERECHA A IZQUIERDA. ()

ESTRUCTURAS DE BUQUE

- 13.- SE DENOMINA BODEGA A LOS COMPARTIMIENTOS DESTINADOS A LLEVAR LA CARGA. ()
- 14.- LAS GATERAS SON RECORTES CIRCULARES UBICADOS EN DIFERENTES PARTES DEL BUQUE PARA QUE PASEN LOS CABOS DE AMARRE. ()
- 15.- LA FLOTABILIDAD ES UNA CUALIDAD DEL BUQUE QUE LE PERMITE MANTENERSE A FLOTE. ()
- 16.- LA VELOCIDAD DEL BUQUE ES FUNCION DE SUS FORMAS Y DE LA POTENCIA DEL MOTOR PROPULSOR QUE POSEE. ()
- 17.- LA SUPERESTRUCTURA ES LA CONSTRUCCION REALIZADA POR DEBAJO DE LA CUBIERTA SUPERIOR. ()
- 18.- EL CALADO ES LA MEDIDA QUE NOS REPRESENTA LA LONGITUD TOTAL DEL BUQUE. ()
- 19.- LAS ESCALAS SON LOS ELEMENTOS QUE SE UTILIZAN PARA SOPORTAR EL PESO DE LAS CUBIERTAS. ()

20.- EN UN BUQUE LOS ELEMENTOS LONGITUDINALES SON LOS QUE CORREN DE BABOR A ESTRIBOR. ()

21.- LA SOLDADURA ES EL MODO DE UNION DE PLACAS Y REFUERZOS MAS COMUN EN LA ACTUALIDAD. ()

22.- SENTINA ES LA PARTE BAJA DE LA BODEGA DE UN BUQUE DONDE SE REUNEN TODAS LAS AGUAS QUE POR CUALQUIER CAUSA LLEGAN A AQUEL SITIO. ()

23.- LUMBRERA ES UN ESCOTILLON CON CUBIERTA DE CRISTALES PARA DAR LUZ A LAS CAMARAS DE LOS BUQUES. ()

24.- CANDELERO ES CUALQUIER PUNTAL VERTICAL GENERALMENTE DE METAL COLOCADO EN DIVERSOS LUGARES DEL BUQUE PARA ASEGURAR CUERDAS Y FORMAR BATAYOLAS. ()

25.- CUADERNA SON PIEZAS CURVAS DE ACERO, NACEN DESDE LA QUILLA, SE EXTIENDEN POR AMBOS LADOS Y FORMAN EL CASCO DEL BUQUE SIENDO LAS COSTILLAS DE ESTE. ()

26.- FRANCOBORDO ES EL CANTO SUPERIOR DE LOS COSTADOS DE UN BUQUE. ()

27.- LA DIVISION QUE EN EL INTERIOR DE LOS BUQUES SIRVE PARA FORMAR LOS CAMAROTES Y OTROS DEPARTAMENTOS SE LE LLAMA MAMPARO. ()

28.- LOS BOTES SE DEFINEN COMO DE FORMA ANALOGA A LAS LANCHAS, PERO DE CONSTRUCCION MAS FINA SON EMPLEADOS EN LOS DIVERSOS SERVICIOS ORDINARIOS. ()

MEDIDAS DEL BUQUE

29.- ESLORA ES LA LONGITUD DEL BUQUE MEDIDA EN EL PLANO LONGITUDINAL

ENTRE LAS PERPENDICULARES AL CONTORNO EXTERIOR. ()

30.- ARRUFO ES LA CURVATURA DE LA ESTRUCTURA LONGITUDINAL PRODUCIDA CUANDO EL BUQUE SE ENCUENTRA CON SU PARTE CENTRAL EN EL SENO DE UNA OLA. ()

31.- EL QUEBRANTO ES LA CURVATURA DE LA ESTRUCTURA LONGITUDINAL DEL BUQUE CUANDO ESTE SE HALLA CON SU CENTRO EN LA CRESTA. ()

32.- EL CALADO MEDIO ES LA SEMISUMA DE LOS CALADOS DE PROA Y POPA Y DEBE SER EL CALADO EN LA MITAD DE LA ESLORA. ()

33.- SE LLAMA CALADO A LA DISTANCIA VERTICAL DESDE EL CANTO BAJO DE LA QUILLA HASTA LA LINEA DE FLOTACION. ()

JARCIA FIRME

34.- LAS JARCIAS SON DE MATERIALES ANIMALES Y VEGETALES. ()

35.- LA JARCIA VEGETAL ES LA QUE SE FABRICA CON LAS FIBRAS QUE SE OBTIENEN DE DIFERENTES PLANTAS. ()

36.- LOS CABOS DE LABOR O MANIOBRA VOLANTE NO SE ALQUITRANAN Y SE LLAMAN JARCIA BLANCA. ()

37.- JARCIA DE ALAMBRE SON LOS LLAMADOS CABLES METALICOS CON HILOS DE ALAMBRE COLCHADOS. ()

38.- SARDINEL: CABITO DELGADO QUE CONSTA DE TRES CORDONES CON TRES O CUATRO FILASTICAS CADA UNO. ()

39.- FIRME ES EL ARCO O CURVIDAD QUE FORMA UN CABO ENTRE LOS EXTREMOS QUE LO SUJETAN CUANDO NO ESTA TIRANTE. ()

40.- FIRME ES EL RESTO DE UN CABO RESPECTO A UNO DE SUS CHICOTES. ()

41.- FILASTICAS ES EL CONJUNTO DE FIBRAS CON SUS EXTREMOS INTERCALADOS Y RETORCIDAS O COLCHADAS HACIA LA DERECHA. ()

42.- LOS CORDONES ESTAN FORMADOS POR LA TORSION DE DOS O MAS FILASTICAS. ()

43.- LA FILASTICA VA COLCHADA DE DERECHA A IZQUIERDA. ()

Marque con una "X" el inciso que considere es el correcto.

NOMENCLATURA MARINERA

1.- BANDA O COSTADO IZQUIERDO DEL BUQUE MIRANDO DESDE POPA A PROA:
A) ESTROBO B) ESTRIBOR
C) BABOR D) ESCORA

CABOS Y OPERACIONES CON CABOS

2.- EL COLCHADO QUE SE HACE DE IZQUIERDA A DERECHA SE LLAMA:
A) AMURA
B) COLCHADO A LA DERECHA
C) FILASTICO
D) CODASTE

3.- UN GRUPO DE FIBRAS COLCHADAS A LA DERECHA FORMAN:
A) UN CABO
B) UN HUEVO DE TORO
C) UNA FILASTICA
D) AMURA

4.- AL COLCHAR VARIAS FILASTICAS DE DERECHA A IZQUIERDA SE FORMA UN:
A) CABO B) CORDON
C) CABLE D) RODA

5.- A LA UNION DE DOS CABOS DE MANERA PROVISIONAL QUE TRABAJAN MUY PROXIMOS Y PARALELOS SE LES LLAMA:

A) ABOZAR
B) PASAR POR SENO
C) ABARBETAR

6.- CUANDO SE CAMBIA UN CABO QUE ESTA TENSO HASTA AFIRMARLO A UNA BITA O CORNAMUSA SIN QUE SE AFLOJE SE DICE QUE ES:
A) ABARBETAR B) ABOZAR
C) LASCAR

7.- EL CABO LARGO CON EL CUAL SE HACEN FIRMES LOS TOLDOS A LOS NERVIOS SE LLAMA:
A) MATAFION B) CULEBRA
C) TOMADORES

8.- A LAS LIGADAS QUE SE LES HACE A LOS CHICOTES DE LOS CABOS PARA EVITAR QUE SE DESCOLCHEN SE LLAMAN:
A) AFIRMAR B) ACOLCHAR
C) FALCASEAR

9.- LOS CABOS QUE SALEN DEL BUQUE AL MUELLE FORMANDO UN ANGULO MAYOR DE 30 GRADOS CON RESPECTO A LA LINEA DE CRUJIA SE LLAMAN:
A) TRAVES B) SPRING
C) LARGOS

10.- EL CABO QUE SALE DEL BUQUE AL MUELLE FORMANDO UN ANGULO DE 90 GRADOS CON RESPECTO A LA LINEA DE CRUJIA SE LLAMA
A) TRAVES B) SPRING
C) LARGO

11.- ¿QUE NOMBRE RECIBE LA MEDIDA DE LA LONGITUD DE LA CIRCUNFERENCIA DE UN CABO QUE ES EXPRESADA EN MILIMETROS?
A) DIAMETRO B) ESPESOR
C) MENA

ESTRUCTURAS DE BUQUE

12.- ES CUALQUIERA DE LOS COMPARTIMIENTOS QUE SE HACEN A PROA Y POPA EN LA BODEGA Y ALOJAMIENTOS DEL BUQUE:

- A) DIVISION B) PAÑOL
C) SENTINA D) NINGUNO

13.- CADA UNO DE LOS PISOS HORIZON-
TALES QUE UNIENDO LOS COSTADOS
DE UN BUQUE POR MEDIO DE LOS BAOS
SOBRE LOS QUE DESCANSAN, SIRVEN
DE PLATAFORMA PARA SOSTENER LA
ARTILLERIA Y DEMAS PESOS Y PARA
ALOJAMIENTO DE LA TRIPULACION:

- A) CUADERNAS B) PLANCHAS
C) CUBIERTAS D) MAMPAROS

14.- PIEZA FUERTE DE HIERRO DE FORMA
CILINDRICA EN DONDE SE AFIRMAN LAS
AMARRAS Y SE ENCUENTRA A BORDO
DEL BUQUE:

- A) BOYA B) GATERA
C) CORNAMUSA D) BITA

JARCIA FIRME

15.- CABLE O APAREJO QUE POSICIONA EL
PUNTAL DE UNA PLUMA:

- A) OSTA B) ESCOTA
C) AMANTILLO D) VARENGA

*Coloque en el paréntesis el número del inciso
que considere complete la frase.*

NOMENCLATURA MARINERA

1.-().... ES EL COSTADO IZQUIERDO
DEL BUQUE PARA UN ESPECTADOR
SITUADO EN POPA Y QUE ESTE
MIRANDO HACIA PROA.

- 1.- ESTRIBOR 2.- BABOR
3.- BAO 4.- VAGRA

2.- RECIBEN EL NOMBRE DE().... LOS
TUBOS QUE PARTIENDO DE LAS
CUBIERTAS MAS ALTAS, RECOGEN EL
AGUA QUE POR CUALQUIER CAUSA
HAY EN ELLAS.

- 1.- DESAGUADERO
2.- REGATA
3.- REGOLA
4.- IMBORNALES

3.-().... BANDA AL COSTADO DERECHO
DE UN BUQUE MIRANDO DESDE LA
POPA A LA PROA.

- 1.- POPA 2.- PROA
3.- ESTRIBOR 4.- BABOR

ESTRUCTURAS DE BUQUE

1.- ES UN VEHICULO FLOTANTE QUE REUNE
UNA SERIE DE CUALIDADES PARA
NAVEGAR.

ES LA MEDIDA QUE REPRESENTA EL
ANCHO DEL BUQUE REALIZADA A LA
MITAD DEL MISMO.

ES LA QUE SEÑALA LA SUPERFICIE DEL
AGUA EN EL CASO DEL BUQUE Y QUE
VARIA DE ACUERDO A SU ESTADO DE
CARGA

- A) MANGA
B) BUQUE
C) LINEA DE FLOTACION

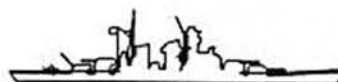
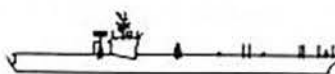
MEDIDAS DEL BUQUE

2.- LONGITUD DE LA NAVE DESDE EL
CODASTE A LA PROA POR LA PARTE DE
ADENTRO.

LA MAYOR ANCHURA DE UN BUQUE.

LA ALTURA DEL BUQUE DESDE SU PLAN
HASTA LA CUBIERTA PRINCIPAL O
SUPERIOR.

- A) MANGA
B) ESLORA
C) PUNTAL



UN ATEO SOÑADOR*

Por: Gustavo Rueda Medina

Transcripción: *Teniente de Corbeta SD. Prof. Martín G. Barrón Cruz*

Conocí a aquel hombre por "casus belli". En tiempo de paz nuestras vidas no hubieran tenido punto ni razón de convergencia.

Entre un contador de casa consignataria y un marino militar, parece normal el cruce ocasional en un muelle o en los alrededores de la aduana. Nada más. Se antoja que sus ocupaciones no tienen por que favorecer relaciones más íntimas.

Pero vino la guerra y con ella una serie de complicaciones; entre otras la necesidad de crear una "Oficina de oficiales de ruta", que se encargaría de dar a conocer a cada buque, antes de hacerse a la mar, su clave particular, sus señales de identificación, los puntos de "rendez vous" y demás datos que necesitaría para ser provisoriamente escoltado y protegido por las fuerzas navales durante su viaje.

Se instaló este despacho en un edificio cuyo patio estaba limitado por oficinas de agentes aduanales, armadores y comisionistas. Esta circunstancia estableció la vecindad entre el oficial de ruta y nuestro personaje.



El día en que se inauguró la oficina tuve necesidad de acudir a ella en demanda de instructivos para mi barco. Charlaba animadamanete con el oficial de ruta cuando se enmarcó en la puerta un tipo pintoresco hasta la extravagancia. Con las manos profundamente hundidas en los bolsillos ensanchaba sus pantalones como los payasos. Era chaparrito, pero intentaba crecer a fuerza de estirarse y encogerse haciendo muelle de rodillas y talones. Sus ojos claros e inquietos saltaban de cosa en cosa y de gente en gente con extraordinaria vivacidad, bajo manchones de cabellos que le adornaban la

testa como flecos... Sin dejar de sonreír, con la sonrisita tristonca y no del todo limpia de agresividad, murmuró con voz opaca, pero suave y casi amistosa: -Déspotas de la Armada habemus...

-¡Oiga amigo!-exclamó el de ruta, que no era ningún pastueño, poniéndose de pie.

¡Déspotas... Déspotas - seguía susurrando con dulzura el recién llegado, aunque su sonrisa y la mano extendida para saludar estaban proclamando lo pacífico de sus intenciones.

* El presente escrito ha sido tomado de la Revista "Litorales" del año de 1958 (diciembre); que a su vez fue reproducido en el libro *CONTRALMIRANTE GUSTAVO MEDINA, SEMBLANZA*, recopilación hecha por el Vicealmirante I.M.N. Mario Lavalle Argudín, y que fue publicado por la Secretaría de Marina-Armada de México en junio de 1988, mismo que se transcribe respetando esta versión.



Le estrechamos aquella extremidad sin mucho entusiasmo y mientras hablaba con el jefe, me entretuve en estudiar detenidamente a aquel tipazo que tenía una pinta inconfundible de "existencialista". Arrugas de todas clases le surcaban la cara hacia todos los rumbos; una increíble cantidad de tics nerviosos le producían temblores que afectaban pequeñas áreas de pellejo y que se desplazaban con rapidez a diversas zonas del rostro. Cuando esperaba una respuesta sus ojillos se tornaban casi estrábicos, adquiriendo una molesta fijeza. En fin, para completar el desastre tenía en la sien una mancha azulenta, que se adivinaba subcutánea como los tatuajes.

Se presentó como Ambrosio de la Cortina. Nos informó que su oficina era vecina de la nuestra; que odiaba a los curas porque habían pretendido acomplejarlo en la

escuela de jesuitas, de la que por fin se fugó. Agregó que no pudo ser marino, a causa de su daltonismo, y que a la postre se felicitaba de ello, porque le evitó el trato con esos déspotas que sin que él se explicara por qué, también habían intentado acomplejarlo. Ustedes -remató- un poco menos, pero también... también son déspotas. Me voy -anunció- porque tengo citados en la oficina a dos

fanáticos que ya deben estar ahí. -Se despidió con amplio saludo de titiritero, dejándonos entretenidos en sabrosos comentarios.

No podía yo saber, aún, que tuve la discutible fortuna de caerle bien a don Ambrosio, quien había decidido ya concederme su amistad. Esta decisión me hizo blanco de una tenaz, y yo creo que también afectuosa persecución. Como si alguien le avisara mi presencia en la oficina de ruta, me esperaba invariablemente a la salida: -Saludo al gran déspota de la Armada -me espetaba sonriendo con todas sus arrugas y sus temblores- ¡Le invito una cerveza...! A menos que tenga compromiso con algunos fanáticos.

En el bar al que entramos, brillaba sobre el espejo de la barra una fila de focos de diversos colores. Me asaltó irresistible y malsana curiosidad de saber cómo veía los colores don Ambrosio.



-¿De qué color es el segundo foco de la izquierda?
-Le pregunté, señalándole uno amarillo rabioso...

-¡Ah! El segundo es café. Del color del traje de usted.

-¡Ah, caray! -murmuré sobresaltado ante la idea de que, para aquel tipo, era yo casi un canario.

Gracias a la clave de los focos de colores, establecí que para don Ambrosio el mundo debía ser un planeta irritante con pasto anaranjado y cielo color violeta, aparte de otras fantasías cromáticas que de milagro no lo habían dejado rematadamente loco.



Las campanadas lejanas llamando a los servicios eclesíásticos lo ponían al borde de la desesperación. El hombre se estremecía de horror, gesticulaba y se tapaba las orejas con las manos, como si ahí precisamente le estuvieran repicando los badajos.



Ante mi gesto de asombro, me sentía obligado a explicarme: odio todas las mocherías en todas sus manifestaciones, incluso en las de ondas sonoras...

-¡Ah, Caray!

Un día, con toda delicadeza, le di a entender que en su pleito con Dios, el Supremo Hacedor le había ganado la ventaja, porque pudiendo haberlo hecho a semejanza suya, lo hizo chaparro, loco y cegatón...

Las mejillas se le colorearon, me preguntó si estaba yo bromeando. Me apresuré a asegurarle que sí muy seriamente, y nuestras diplomáticas posturas evitaron la ruptura de relaciones que mi grosería había hecho inminente.

A veces me sorprendía

una palmada en el hombro. Al volver la cabeza me topaba con la sonrisa diabólica de don Ambrosio: vamos a ver si hoy tenemos oportunidad...

-¿De qué?

-De que me presente con Dios. ¿No que es su cuate?

En alguna ocasión sus fobias no me encontraron de humor adecuado y le expuse seriamente: -Usted no sabe qué religión profeso, ni siquiera me ha preguntado si practico alguna... Para disipar sus dudas quiero manifestarle que el sentimiento religioso de cada persona es algo íntimo y respetable. Yo respeto por igual a un cristiano que a un mahometano y a un budista...

-¡Ah! -me replicó con presteza-. A los budistas yo

también, los que me revientan son los curas -y se soltó despotricando contra ellos por un buen cuarto de hora...

Algunos días después, caminando hacia la oficina de ruta, pasé frente a la de don Ambrosio. Me extrañó que desde atrás de su escritorio pareciera mirarme sin verme y no hiciera un ademán de saludo, como era su costumbre.

Intrigado, avancé hacia él, y ya más de cerca, me percaté de que estaba completamente abstraído, comiéndose un lápiz que ya llevaba roído casi hasta la mitad. Su aspecto era lamentable: la piel mostraba palidez cadavérica; los ojos divagantes y opacos se hundían entre abultados pliegues de pellejo fofo y amoratado; las orejas

parecían colgantes y transparentes...

-¿Qué le pasa? -pregunté alarmado- ¿Está usted enfermo?

-Enfermo precisamente no, explicó débilmente-. Me miró con infinita tristeza y continuó -Pero fue un espantoso derrame de bilis. ¡Y luego la mala noche! Porque ya después de la pesadilla no pude dormir ni un minuto.

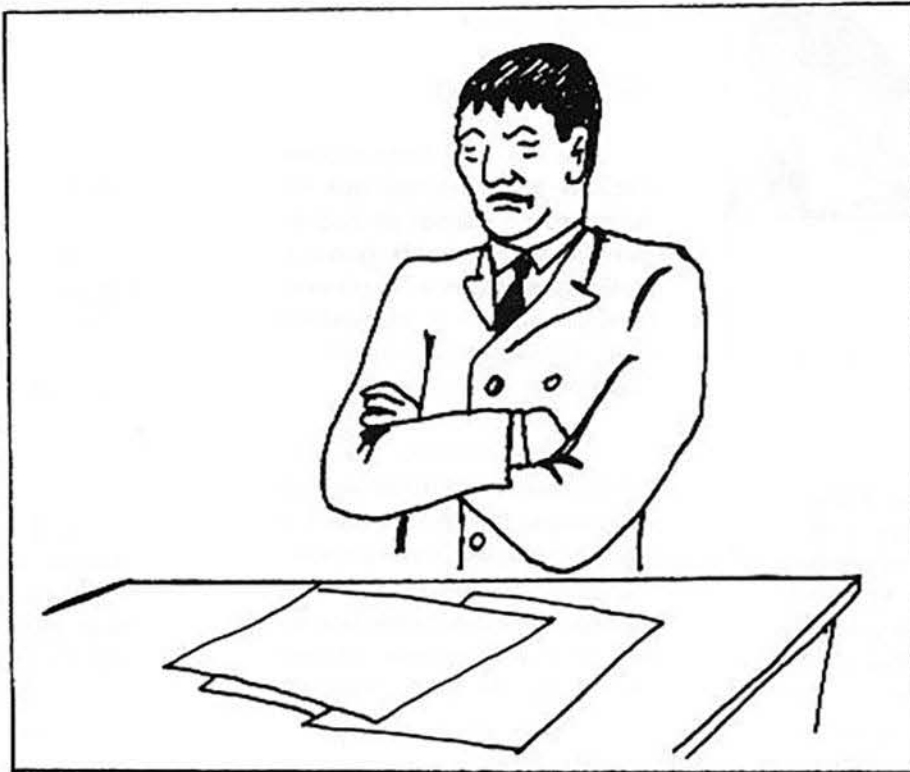
-¿Cuál pesadilla? ¡Explíquese! ¿Qué soñó?

Un intenso fulgor encendió los ojos de don Ambrosio. Como si mis palabras barrieran de un golpe sus pesadumbres, se puso en pie de un salto, con toda la carne temblorosa, sacudida, como si se la estuviera flagelando una sucesión ininterrumpida de relámpagos... Levantó los

brazos con tal violencia, que sus articulaciones crujieron sordamente y mirándome con ferocidad bramó: ¿Qué sueño? -hablaba caudalosamente, con palabras que atropellaba el furor-: Soñé que la vieja... la vieja esa de la Central de teléfonos me hablaba para avisarme que ya estaba lista mi conferencia con el Papa... ¡Figúrese! con el Papa...

Cruzó los brazos sobre el pecho y se quedó inmóvil, en actitud soberbia y retadora.

-¡Caray, Caray!- Murmuré por murmurar algo, me apresuré a despedirme y lo dejé ahí hundido en recuerdos torturantes, pero erguido, derecho como un añoso roble batido por la tormenta.



MOVIMIENTO DE UNIDADES

Teniendo como marco de acción a un país en crecimiento en todos los ámbitos, y sabiendo como suyo el objetivo de procurar y contribuir a la consolidación de algunos de éstos, la **Secretaría de Marina-Armada de México** realiza una serie de esfuerzos encaminados a cumplir con los objetivos que le han sido encomendados por el Ejecutivo Federal y cuya finalidad es la de coadyuvar en las acciones destinadas a la protección del

ambiente marino, la lucha contra el narcotráfico y el auxilio a la población civil en zonas y casos de desastre, entre otros.

Con esto, la Armada cumple con los compromisos que le han sido legados por una nación que necesita consolidarse como un país que responda a las necesidades impuestas por los tiempos actuales.

ESTADÍSTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE AGOSTO DE 1995

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	UNIDADES EFEC. INSP.	CANT. BUQUES INSPECCIONADOS	NACIONALIDAD
PRIMERA FLOTILLA	6	10920	1640	84	5	86	NACIONALES
SEGUNDA FLOTILLA	2	2811	343	20	2	6	5 NALS. 1 EXT.
TERCERA FLOTILLA	5	9584	1076	59	3	4	NACIONALES
ESC. TERCERA FLOTILLA	4	7877	1114	64			
CUARTA FLOTILLA	3	8955	1061	58	1	1	EXTRANJERO
SEXTA FLOTILLA	6	5698	609	55	4	27	9 NALS. 18 EXTS.
SEPTIMA FLOTILLA	8	18915	2780	150	8	32	NACIONALES
OCTAVA FLOTILLA	3	4890	444	43	2	2	NACIONALES
NOVENA FLOTILLA	3	3705	404	22	4	16	15 NALS. 1 EXT.
DECIMO CUARTA FLOTILLA	3	15796	1533	88			
DECIMO SEXTA FLOTILLA	1	153	16	2			
DECIMO OCTAVA FLOTILLA	6	15135	2797	114	2	5	4 NALS. 1 EXT.
VIGESIMA FLOTILLA	6	5711	857	72	2	3	2 NALS. 1 EXT.
NO ENC. PACIFICO	15	12657	1665	144	8	41	40 NALS. 1 EXT.
NO ENC. GOLFO	15	6651	982	85	4	10	9 NALS. 1 EXT.
TOTALES	88	131467	17321	1080	45	233	208 NALS. 25 EXTS.

ESC. 3A. FLOTILLA
Escuadrilla de la
Tercera Flotilla

NO ENC. PACIFICO
No encuadrado en el
Pacífico

NO ENC. GOLFO
No encuadrado en el Golfo

OPERACIONES	APOYOS	P.V.C.	BUSQ. Y RESC.	LOG. ARMADA	ANTINARCO.	ADIELTRA.	INVESTIGACION
PRIMERA FLOTILLA	1	7	1	4		1	
SEGUNDA FLOTILLA			2	1			
TERCERA FLOTILLA	1	6		6	1	1	
ESC. TERCERA FLOTILLA	1	4		3	2		
CUARTA FLOTILLA	1	3	3	1			1
SEXTA FLOTILLA		6	1	3			
SEPTIMA FLOTILLA	1	15		3	2		
OCTAVA FLOTILLA	1	2		2			
NOVENA FLOTILLA		2	1				
DECIMO CUARTA FLOTILLA		3	1	4		2	
DECIMO SEXTA FLOTILLA		1					
DECIMO OCTAVA FLOTILLA		20	2	3		2	
VIGESIMA FLOTILLA		15		1			
NO ENC. PACIFICO	8	19	3	18			1
NO ENC. GOLFO		11	1	11	2	1	1
TOTALES	14	114	15	59	7	7	3

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES TERRESTRES DEL MES DE AGOSTO DE 1995

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
OPERATIVOS							
OPS. ANTINARCOTICO.	2	6	1	4	2	9	24
OPS. VIS. REC. MARIT.	7	6	7	9	9	17	65
OPS. ADIELTRA.		1	2	1	3	4	11
OPS. PAT. VIG.	6	11	7	12	15	37	88
OPS. REALIZADAS	15	24	17	26	29	67	178
ESEC. PARTICIPARON	4	64	23	29	33	201	354
KMS. RECORRIDOS	20	4276	666	1244	4683	5698	16696
INSPECCIONES							
AVIONES	1	2				1	4
FERROCARRILES		67		2		7	76
VEHICULOS	37	162	19	11	18	65	302
EMBARCACIONES	21	76	16	41	25	74	263

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
TERRENOS	2	6	3	3	2	9	25
PERSONAS	76	1708	56	71	670	666	3447
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
JAIBA							
CAMARON		232 KGS.					232 KGS.
PESCADO		2 KGS.					2 KGS.
ALVEJA							
OSTION			150 KGS.				150 KGS.
LANGOSTA							
ABULON							
PULPO			67 KGS.				67 KGS.
TORTUGAS				2		2	4
HUEVOS DE TORTUGA				13545		16926	30471
ARTES DE PESCA							
REDES	1						1
CHINCHORROS		131					131
ATARRAYAS		104				12	116
TRASMAYOS						7	7

* OPS. ANTINARCOTICOS
Operaciones Antinarco'ticos

* OPS. ADISTRA.
Operaciones de
Adiestramiento

* OPS. REALIZADAS
Operaciones realizadas

* OPS. VIG. REC. MARIT.
Operaciones de Vigilancia
de Recursos Maritimos

* OPS. PAT. VIG.
Operaciones de Patrulla
de Vigilancia

* KMS. RECORRIDOS
Kil6metros recorridos
* MOTORES F/BORDA
Motores fuera de borda

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
EMBARCACIONES							
LANCHAS		8	1	1	1		11
MOTORES F/BORDA		6		2	1		8
GASOLINA							

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION*	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS		1				1	2
ARMAS CORTAS				2	1		3
CARTUCHOS		1000		20			1020
DETENCIONES							
NACIONALES				2	4	29	35
EXTRANJEROS						12	12
VEHICULOS							1
BICICLETAS		12					12

ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DEL MES DE AGOSTO DE 1995

AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPS. ADIEST.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO.
PRIMER ESCUADRON	2		6856	45:23:00	9		8	
SEGUNDO ESCUADRON	7		31724	123:35:00	14	4	32	
TERCER ESCUADRON	5		1131	7:30:00	9			
CUARTO ESCUADRON	2	2	4636	37:25:00	3	13	2	
QUINTO ESCUADRON	2		7445	48:55:00	2	12	3	
SEXTO ESCUADRON	1		3104	18:55:00	2	8		
ESCAVNAV								
PRIESCAEREMPAMA		5	1748	16:05:00	2	6	1	1
ESCBUSALV		5	5039	50:25:00	14	7		
PRIESCAERAM		4	5037	33:45:00	5	6	6	
TERESCAERAM		4	7451	51:35:00	4	9	10	
SEGESCAERAM		4	4734	33:05:00	2	9	4	
TOTALES	19	24	78905	467:40:00	66	74	66	1

* ESCAVNAV
Escuela de Aviación Naval

* ESCBUSALV
Escuadrón de Búsqueda y Salvamento

* TERESCAERAM
Tercer Escuadrón Aéreo Ala Móvil

* PRIESCAEREMPAMA
Primer Escuadrón Aeronaval Embarcado de Patrulla Marítima

* PRIESCAERAM
Primer Escuadrón Aéreo Ala Móvil

* SEGESCAERAM
Segundo Escuadrón Aéreo Ala Móvil

ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE AGOSTO DE 1995

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
APOYOS							
CUSTODIA							
MARIG. EMPAQ.						46.500 kgs.	46.500 KGS.
MARIG. GREÑA						13.300 KGS.	13.300 KGS.
MARIG. PLANTAS							
MARIG. SEMILLA						1.950 KGS.	1.950 KGS.
COCAINA EMPAQ.							
AMAPOLA PLANTA							
AMAPOLA SEMILLA							
GOMA DE OPIO					0.945 KGS.		0.945 KGS.
INCINERACION							
MARIG. EMPAQ.	633.510 KGS.	4.760 KGS.				362.000 KGS.	1.000.270 KGS.
MARIG. GREÑA						0.320 KGS.	0.320 KGS.
MARIG. SEMILLAS						1.310 KGS.	1.310 KGS.
MARIG. PLANTAS						71 PZAS.	71 PZAS.
AMAPOLA PLANTAS						15 PZAS.	15 PZAS.
AMAPOLA SEMILLAS							
HACHIS							
COCAINA EMPAQ.	6.980 KGS.						6.980 KGS.
HEROINA							
GOMA DE OPIO							
METANFETAMINAS							
PASTILLAS	16.500 KGS.						16.500 KGS.
ASEGURAMIENTOS							
MARIG. EMPAQ.		129.000 KGS.					129.000 KGS.
MARIG. GREÑA							
HACHIS							
COCAINA EMPAQ.							
PASTILLAS							
DETENCIONES							
NACIONALES		1					1
EXTRANJERAS							

VEHICULOS							
MARITIMOS							
TERRESTRES		1					1

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
ASEGURAMIENTOS							
PRODUCTO							
MARIG. EMPAQ.		441100 KGS.					441100 KGS.
MARIG. GREÑA		0.100 KGS.				0.325 KGS.	0.425 KGS.
MARIG. PLANTA						200 PZAS.	200 PZAS.
MARIG. SEMILLA						0.101 KGS.	0.101 KGS.
COCAINA EMPAQ.	5100 KGS.					1126 KGS.	1130.100 KGS.
VEHICULOS							
MARITIMOS							
AEREOS							
TERRESTRES							
ARMAMENTO							
ARMAS LARGAS						6	6
ARMAS CORTAS		1					1
CARTUCHOS		86				135	221
GRANADAS						2	2
DETENCIONES							
NACIONALES		4				9	13
EXTRANJEROS						1	1
ERRADICACION							
PRODUCTO							
MARIG. PLAN. (HA)						(4) 0.250 HA.	(4) 0.250 HA.
MARIG. ALMACIGO							
INCINERACION							
MARIG. EMPAQ.							
MARIG. GREÑA			0.029 KGS				0.029 KGS
MARIG. SEMILLA							
MARIG. PLANTAS						2350 PZAS.	2350 PZAS.
COCAINA EMPAQ.		13.015 KGS.					13.015 KGS.

CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DEL "SEGURO DE VIDA MILITAR"

- Primera parte -

El pasado 31 de agosto, el Alto Mando de la Armada de México, Almirante José Ramón Lorenzo Franco, entregó a familiares del personal naval fallecido en servicio activo o en situación de retiro, o por inutilidad clasificada en primera o segunda categoría los cheques correspondientes al nuevo *Seguro de Vida Militar*, conforme a la ley del *Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)*.

El beneficio es otorgado por el *ISSFAM* y es resultado del Convenio para el Mejoramiento del Servicio, Operación y Administración del Seguro de Vida Militar, firmado el 18 de agosto pasado entre la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público y dicho instituto.

Este *Seguro de Vida Militar* ofrece un nuevo esquema que mejora administrativa y operativamente el servicio relativo a esta prestación que se otorga a los miembros de las Fuerzas Armadas del país. Durante la vigencia de este convenio, el *ISSFAM* pagará por concepto de suma asegurada el equivalente a cuarenta meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas en el territorio nacional.

Asimismo, pagará la suma asegurada directamente a los beneficiarios del militar, en caso

de fallecimiento; tratándose de inutilidad, al mismo militar asegurado o a su representante legal, según proceda.

El acto se realizó en las oficinas del Secretario de Marina, quien estuvo acompañado por los Almirantes Omar Díaz González Roca, Subsecretario de Marina, Félix Jaime Pérez y Elías, Oficial Mayor de Marina, Alejandro Maldonado Mendoza, Jefe del Estado Mayor General de la Armada y Gandhi Zilli Viveros, Inspector y Contralor General de Marina, así como los Comandantes de las Regiones, Zonas, Fuerzas Navales y familiares beneficiarios de los marinos fallecidos.



CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

Convenio para el mejoramiento del servicio, operación y administración del Seguro de Vida Militar, que celebran por una parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (en lo sucesivo *SHCP*) representada en este acto por el subsecretario de egresos, doctor Santiago Levy Algazi y por la otra, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas, (en adelante *ISSFAM*) representado en este acto por su Director General, General de División Diplomado de Estado Mayor, Miguel Ángel Godínez Bravo, de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

- I. La ley del *ISSFAM* establece en su artículo 16 fracción VIII que, entre otras de las prestaciones que dicho instituto otorga se encuentra el Seguro de Vida Militar.
- II. Con fecha 3 de agosto de 1995 las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, con la intervención de la *SHCP* y del *ISSFAM*, celebraron con Aseguradora Hidalgo, S.A., Institución Nacional de Seguros, el Convenio de Terminación de Vigencia y Finiquito del Seguro Colectivo Capitalizable de los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el cual hasta el mes de julio del presente año venía siendo

operado y administrado por dicha aseguradora.

III. Derivado de la formalización del convenio a que se refiere el antecedente inmediato anterior, Aseguradora Hidalgo, S.A., transfirió con esa misma fecha al *ISSFAM* la suma de N\$ 88.890.549.31 (ochenta y ocho millones ochocientos noventa mil quinientos cuarenta y nueve nuevos pesos 31/100 M.N.) correspondiente al fondo de capitalización del seguro de vida de los integrantes de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

IV. La junta directiva del *ISSFAM*, con base en las atribuciones que le otorga el artículo 98 de la Ley de creación de dicho instituto, en su sesión extraordinaria número 636 celebrada el día 8 de agosto de 1995, dictó diversas medidas relacionadas con el establecimiento de un nuevo esquema para mejorar, tanto en lo administrativo como lo operativo, el servicio relativo al Seguro de Vida Militar, acordando a su vez someterlas a la consideración de la *SHCP*.

I. Declara el representante de la *SHCP*:

Que conforme a lo establecido en los artículos 31 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 80 fracción II del Reglamento Interior de la *SHCP*, corresponde a esta dependencia ejercer el control presupuestal de los servicios personales, así como proponer normas en materia de prestaciones y, en general, sobre administración y desarrollo de personal.

II. Declara el representante del *ISSFAM*:

Que su representado es un organismo público descentralizado Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene entre otras funciones, las relativas a otorgar las prestaciones y administrar los servicios a su cargo que la Ley de su creación le encomienda, así como administrar los fondos que reciba

con un destino específico, aplicándolos a los fines previstos.

III. Declaran LAS PARTES:

A) Que están de acuerdo en celebrar el presente convenio con el objeto de determinar los términos y condiciones del nuevo esquema de operación y administración al que se sujetará en lo sucesivo el *ISSFAM* para el manejo y otorgamiento de la prestación relativa al Seguro de Vida Militar, así como establecer las bases bajo las cuales la *SHCP* suministrará al *ISSFAM* los recursos presupuestales que corresponde otorgar al Gobierno Federal, destinados a cubrir tal prestación.

B) Cuando este convenio se refiera a las siguientes abreviaturas se tratará de:

DGNDA: Dirección General de Normatividad y Desarrollo Administrativo;

DGPP: Dirección General de Política Presupuestal;

TESOFE: Tesorería de la Federación; y

C) Que se reconocen respectivamente la personalidad y facultades con que comparecen a la celebración del presente convenio, manifestando sus representantes, bajo protesta de decir verdad, que sus facultades se encuentran vigentes y que no les han sido revocadas, modificadas ni limitadas en forma alguna.

Con base en los antecedentes y declaraciones antes expuesta, las partes establecen las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El presente convenio tiene como objeto determinar los términos y condiciones del nuevo esquema de operación y administración al

que se sujetará el *ISSFAM* para el manejo y otorgamiento de la prestación relativa al Seguro de Vida Militar, así como establecer las bases bajo las cuales la *SHCP* suministrará al *ISSFAM* los recursos presupuestales que corresponde otorgar al Gobierno Federal, destinados a cubrir dicha prestación.

La *SHCP* y el *ISSFAM* aceptan que la operación y administración del Seguro de Vida Militar, las realice directamente dicho instituto, así como la obligación y responsabilidad de operar y administrar el fondo del Seguro de Vida Militar a que se refiere el antecedente III de este convenio y que le fue transferido por Aseguradora Hidalgo, S.A., con fecha 3 de agosto de 1995, y los demás recursos presupuestales que le sean otorgados por la *SHCP* destinados a cubrir dicha prestación.

Asimismo, el *ISSFAM* acepta, con el fin de lograr el mejoramiento de los beneficios, operación y administración del Seguro de Vida Militar cubrir a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, o a sus beneficiarios, la suma asegurada que corresponda por el fallecimiento por cualquier causa o por inutilidad clasificada en primera o segunda categoría conforme a las tablas anexas a la Ley del *ISSFAM*, contraída en actos del servicio o como consecuencia de ellos.

SEGUNDA.- COLECTIVIDAD.

Para efectos del presente convenio, se consideran integrantes de la colectividad asegurada: el personal militar en activo y el que se encuentre en situación de retiro con derecho a percibir haberes de retiro; los cadetes y alumnos de los planteles militares que no perciban haberes; los soldados del Servicio Militar Nacional obligatorio que se encuentren bajo bandera encuadrados en las compañías de las Fuerzas Armadas Mexicanas, el personal de rurales de los cuerpos de Defensas Rurales; así como los militares procesados o sentenciados que no hayan perdido su personalidad militar.

TERCERA.- SUMA ASEGURADA.

Durante la vigencia del presente convenio, el *ISSFAM* pagará, por concepto de suma asegurada el equivalente a 40 (cuarenta) meses de haberes, sobrehaberes para las Fuerzas Armadas de la República Mexicana o, del sueldo de servidor público autorizado conforme a los tabuladores correspondientes, que los militares se encuentren disfrutando. En caso de que exista diferencia entre el sueldo de servidor público y las percepciones anteriormente mencionadas, se efectuará el cómputo conforme a la percepción mayor en los siguientes casos.

- a) Por fallecimiento del militar en el servicio activo; siendo entregada la suma asegurada a sus beneficiarios, y
- b) Por causar baja del activo y alta en situación de retiro por inutilidad clasificada en la primera o segunda categoría, de conformidad con las tablas anexas a la Ley del *ISSFAM*, contraída en actos del servicio o como consecuencia de ellos; siendo entregado el importe respectivo al militar asegurado o a su representante legal, en su caso.

A los militares en situación de retiro con derecho a percibir haberes de retiro, el *ISSFAM* pagará por concepto de suma asegurada con motivo de fallecimiento, el equivalente a 40 (cuarenta) meses de su haber de retiro; siendo entregado el importe respectivo directamente a sus beneficiarios.

El *ISSFAM* pagará por concepto de suma asegurada en caso de fallecimiento o inutilidad en primera o segunda categorías, de conformidad a las tablas anexas a la Ley de dicho instituto, contraída en acto del servicio o como consecuencia de ellos, la cantidad equivalente a 40 (cuarenta) meses de haberes y sobrehaber mínimo vigente para las Fuerzas Armadas de la República Mexicana que corresponda, a los siguientes miembros:

- 1.- El personal militar que estudie en planteles militares y que no perciba haberes, el cómputo de la suma asegurada será con base en el haber y del sobrehaber mínimo vigente para las Fuerzas Armadas de la República Mexicana que corresponda a un Sargento Primero en servicio activo o a su equivalente en la Armada.

- 2.- A los soldados del Servicio Militar Nacional obligatorio que se encuentren bajo bandera encuadrados en las unidades del Servicio Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Mexicanas, adscritos a los mandos territoriales, el cómputo de la suma asegurada será con base en el haber y el sobrehaber mínimo vigente para las Fuerzas Armadas en la República Mexicana que corresponda a un Soldado o su equivalente en la Armada.

- 3.- Al personal de Defensas Rurales el cómputo de la suma asegurada será con base en el haber y del sobrehaber mínimo vigente para las Fuerzas Armadas en la República Mexicana, que corresponde a un Soldado en servicio activo.

El pago de la suma asegurada en cualquiera de los pasos se hará en una sola exhibición, directamente a los beneficiarios del militar, en caso de fallecimiento; tratándose de inutilidad, al mismo militar asegurado o a su representante legal, según proceda.

El pago de la suma asegurada por inutilidad, excluye el pago de la suma asegurada por fallecimiento.

CUARTA.- PRIMA.

El importe de la prima correspondiente al Seguro de Vida de los militares en servicio activo estará a cargo del Gobierno Federal y será del 1.8% (uno punto ocho por ciento) de los haberes y el sobrehaber que disfrute el militar en la República Mexicana o, del sueldo del servidor público autorizado conforme a los tabuladores correspondientes de acuerdo a la percepción que sea mayor.

Los militares que disfruten de licencia especial sin goce de haberes aportarán el 1.8% (uno punto ocho por ciento) del equivalente del haber y sobrehaber mínimo vigente que conforme al grado que ostenten les pudiera corresponder.

El importe que corresponda a cargo del Gobierno Federal será aportado por conducto de la SHCP y se cubrirá por trimestres adelantados mediante el siguiente procedimiento:

- A) El *ISSFAM* enviará recibo de cobro a la *DGPP*.
- B) La *DGPP* solicitará autorización a la *DGNDA*.
- C) La *DGPP* elaborará la cuenta certificada por liquidar.
- D) La *TESOFE* radicará los recursos que correspondan al *ISSFAM*.

La *SHCP* y el *ISSFAM* convienen en que para el pago de la prima se considerará una vacancia del 10% (diez por ciento) anual de la colectividad asegurada.

Por lo que se refiere a las primas que debe aportar el militar con licencia especial sin goce de haberes éstas las hará por mensualidades adelantadas ante el propio *ISSFAM*.

Continuará...



El obstáculo más grande, el miedo.

El día más bello, hoy.

El mayor error, darse por vencido.

El más grande defecto, el egoísmo.

La mejor distracción, el trabajo.

La peor bancarrota, el desánimo.

Los mejores maestros, los niños.

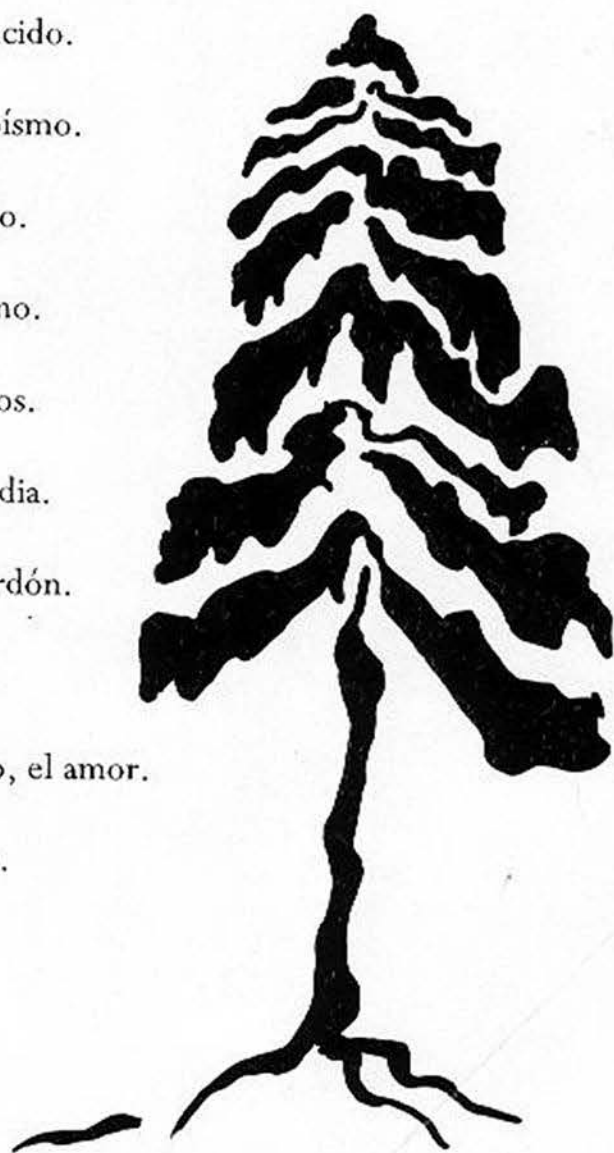
El sentimiento más vil, la envidia.

El regalo más hermoso, el perdón.

El mayor conocimiento, Dios.

Lo más maravilloso del mundo, el amor.

La felicidad más grande, la paz.



FIROS "6" SISTEMA DE COHETE MULTIPLE

El firos 6 es un lanzacohetes de 48 tubos montado en la parte trasera del vehículo de 4 x 4 de plataforma tipo minicomando.

Cohete:	Calibre 51 x 1 050 mm
Longitud:	Sin cabeza de guerra 744 mm Con cabeza de guerra 1 050 mm
Peso:	Sin cabeza de guerra 2.6 kgs Con cabeza de guerra 4.8 kgs
Alcance Máximo:	6 550 m
Impulso total:	210 kgs
Tipo de cohetes:	Antitanque Antipersonal Alto explosivo Incendiario Iluminación Perforante De fragmentación Fumiguo De práctica
Número de tubos:	48
Longitud de módulo:	2.08 m
Ancho del módulo:	67 cms
Altura del módulo:	93 cms
Peso del módulo:	Vacío 250 kgs Cargado 480 kgs
Elevación del módulo:	Manual
Límite de elevación:	De 5° A + 45°

